

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-126/20

Correspondiente al Expe: 2705/18

BAHIA BLANCA, 28 de julio de 2020

VISTO:

Que las asignaturas Modelos de Software y Métodos Formales para Ingeniería de Software se dicta para alumnos de 2° y 3° año de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que se procedió a realizar un llamado a inscripción para la cobertura de dicho cargo;

Que la Comisión ad-hoc designada para analizar los antecedentes de los postulantes, recomendó la designación de la Srta, C. Panzone como Ayudante de Docencia de las mencionadas materias;

Que por resolución CDCIC-114/20 *Expte. 329/20 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cargo de Planta 27028727), vacante por el fallecimiento de la Dra. Marcela Capobianco (Leg. 9042);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad en su reunión ordinaria de fecha 28 de julio de 2020 dicha contratación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Contratar a la Srta. Caterina PANZONE (Leg. 14970) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia, en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, Asignaturas "Modelos de Software" (Cód. 7821) - "Métodos Formales para la Ingeniería de Software" (Cód. 7811), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde le 01 de septiembre y hasta el 18 de diciembre de 2020.-

ARTICULO 2°): Por la prestación de sus servicios el docente percibirá la remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "B".-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

///CDCIC-126/20

ARTICULO 3°: La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Cargo de Planta 27028727), efectuado por resolución CDCIC-114/20 *Expte. 329/20.-